

Bases legales: Concurso “#PSPlusGravityRush2”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Computer Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro de Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará “#PSPlusGravityRush2” y se desarrollará en las cuenta de Twitter de Sony Interactive Entertainment España S.A (**@PlayStationES**) en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los usuarios desde el 29 de diciembre de 2016 hasta el 2 de enero de 2017 a las 12:00 (hora peninsular) respondan al tuit publicado para poder asistir junto a un acompañante al evento de Gravity Rush 2 que tendrá lugar el próximo 4 de enero de 2017 en Madrid.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 16 años. Además deberán ser usuarios de PlayStation Plus para optar al premio. Los usuarios además deberán retuitear la publicación realizada por PlayStation España.

Para ser elegido ganador, todos los participantes deberán ser seguidores de **@PlayStationES**.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en Twitter desde **el 29 de diciembre de 2016 hasta las 12:00 del 2 de enero de 2017 (Horario Peninsular)**.

La mecánica del concurso consiste en responder al tuit publicado por @PlayStationES “ ¿Por qué tendrías que ser el elegido para experimentar la gravedad #PsPlusGravityRush2?” mencionar a la persona acompañante y hacer retuit.

Un jurado de Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará treinta (30) ganadores entre todos los participantes y que serán anunciados en nuestra cuenta de Twitter y Facebook.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Participando en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores en un máximo de 1 día tras la finalización del concurso. En Twitter el usuario será mencionado y deberán ponerse en contacto con @PlayStationES mediante un mensaje privado. Los ganadores deberán ponerse en contacto mediante mensaje privado con la página de PlayStation España e indicar su usuario PSN id, nombre y apellidos, teléfono de contacto

En caso de que no podamos contactar con los ganadores en el plazo establecido, elegiremos hasta cinco ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con los ganadores para indicarles la manera de recoger el premio. En caso que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico.